

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon miércoles 20 de Diciembre de 1882.

Año X. Núm. 2.927.

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 25.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 3 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alco dia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblo de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43

CONGRESO.

Sesion del dia 14.

Continúa el señor ministro de ULTRAMAR:

Pero nosotros no os acusamos de inconsecuentes como vosotros á nosotros; no os acusamos solo de exagerados, porque con vuestros procederes demostrais que para ser mas liberal que este Gobierno se se necesita sentar plaza en el partido radical. (Muy bien, muy bien.)

La prueba mas evidente de que el Gobierno era liberal y marchaba por el camino del progreso en punto á libertades, está en la actitud de los Sres. Martos, Castelar y Romero Giron, cuya benevolencia no nos faltó hasta que se verificaron los actos de Biarritz y Louritzan, en que el señor duque de la Torre levantó la bandera de la Constitucion de 1869, y el Sr. Montero Rios, Egeria de la nueva agrupacion, patrocinó esta bandera.

En los primeros momentos de ese acto creí yo que era un pretexto, con apariencias de motivo, que el señor duque empleaba para retirarse de la vida activa de la política, porque no podia figurarme que fueran ciertos los rumores que algunos maliciosos propalaban, de que lo que se pretendía era un movimiento envolvente en daño del Sr. Moret.

Pero yo pregunto á los disidentes del partido liberal, ¿cuándo y en qué ocasion adquirió el partido constitucional el compromiso de reformar la Constitucion? ¿Pues qué, el Sr. Linares Rivas, el señor general Lopez Dominguez y todos los demás importantes individuos que hoy forman la izquierda dinástica, no aceptaron y les pareció buena la Constitucion de 1876, sin que por un momento se les ocurriese protestar ni mucho menos pedir su reforma?

¿No la aceptó tambien el Sr. Moret, de abolengo democrático, tan antiguo como el que más? ¿Se necesitaba, por ventura, para demostrar que la libertad es compatible con la monarquía, reformar la Constitucion en el sentido que vosotros deseais? De ninguna manera.

Existe una monarquía, existe tambien la libertad, puesto que estamos en el poder nosotros practicando los principios que siempre hemos sostenido, ayudados hasta hace poco por vosotros. Una y otra son compatibles, como lo estais viendo; luego vuestra actitud no obedece á nada sólido y fundamental.

¡Ah señores! Si los hombres que hoy forman la izquierda tuvieran en cuenta las leyes de la historia y recordaran la manera cómo han influido siempre en los destinos de nuestra política esas fracciones, es bien seguro que las dignísimas personas que la constituyen no intentarían seguir aquellas leyes.

Una agrupacion de elementos de la izquierda derribó del Gobierno al general Prim; la izquierda derribó tambien al ilustre Rivero; y al gran maestro de la palabra que le sucedió, el Sr. Martos fué derribado tambien por los elementos de la iz-

quierda y vino el Sr. Pi y Margall, y corrió la propia suerte, y por último, vosotros, consecuentes con las leyes eternas de la historia de la política española, que-rais tambien, por el mero hecho de llamarnos izquierda, se eche abajo á este Gobierno; pero este Gobierno se defenderá para no caer en la misma forma y bajo el peso de la propia arma que gobiernos anteriores. (Grandes aplausos).

Esto no es nuevo, señores diputados, pero lo que sí es nuevo, es que un partido conservador... (El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra para alusiones.) ¡Cómo tendrá la conciencia el Sr. Romero Robledo, que pide la palabra antes de saber lo que voy á decir! (Risas). Lo que sí es nuevo, repito, es que un partido conservador cause á este Gobierno de conservador tambien. (El Sr. Romero Robledo: De conservador no, de reaccionario). Acusar de reaccionario á un partido que hasta hace muy poco tiempo consideraba demagógico y perturbador.

Pero ya sabemos por qué; el partido conservador ha cambiado de táctica; ¿no recordais aquellas acusaciones y aquellos augurios de no sé qué conflictos que iban á suceder si este Gobierno continuaba por mucho tiempo en el poder, permitiendo todo género de manifestaciones en sentido liberal y expansivo?

Pues bien; como ninguno de aquellos temores se realizó, las acusaciones se perdieron en la indiferencia del país. Ahora, el partido conservador ha cambiado de táctica y encuentra reaccionario todo lo que antes creia demagógico; pero afortunadamente, estos calificativos de ahora se perderán en medio de la reprobacion general.

Como el partido liberal ha venido al poder sin milicia nacional, sin ningun género de trastornos; como practica todas las libertades sin que ocurra nada que cause perturbacion, el partido conservador se incomoda, y es natural. Por esta razon, ayo ya con ahinco el movimiento de la izquierda, porque tiene la seguridad de que con ella han de venir los trastornos de otras épocas, y entonces puede recoger el fruto, como una expiacion á los partidos liberales, incapaces de gobernar en este país. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

Esto es lo que desea el partido conservador, y por ello trabaja con tanto entusiasmo. Pero si para desgracia suya y bien del país no lo consiguiera, creedme, señores diputados, abrigo temores por su tranquilidad de espíritu y hasta por su razon (Muy bien, muy bien).

Una cosa rara hay en ese movimiento, y es, que el que lo ha inspirado, el que ha sido, por decirlo así, su alma, no ha querido secundarlas imitando á un célebre capitán. (Risas). Y si bien es cierto que no se ha embarcado, yo espero que se embarcará, porque ha hecho ya muchos preparativos de viaje, y no puede quedar solo en la playa, expuesto á los malos tratamientos de los indígenas. (Aplausos y risas).

Una vez embarcados es menester, antes de llegar al puerto, que observeis (El señor Martos: La cuarentena de rigor); nada de eso, nosotros no queremos enviar á un lazareto á la izquierda; pero lo que sí queremos, es que observe un régimen higiénico como el que el partido constitucional observó durante seis años.

Primero es necesario que la izquierda, que hoy, segun ha dicho el Sr. Becerra, no es mas que una aspiracion, se haga un partido, exponga su programa, que se temple en las luchas del Parlamento, y luego, mas tarde ó mas temprano, obtendrá ese poder que tanto ansía, y que nosotros no hemos de regatear.

La mayor parte de los hombres que forman la izquierda aceptaron con nosotros la Constitucion de 1876; ¿qué hubieran hecho si en vez del Sr. Sagasta hubiera llamado el Rey á cualquiera de ellos para formar Gobierno?

Evidentemente, hubieran gobernado con ella, segun declaró el mismo Sr. Moret.

¿Por qué, pues, empeñarse en someter al país á los trastornos de un nuevo período constituyente? ¿Es que lo quiere así alguna importante personalidad de ese partido? Muy respetable es el señor Montero Rios, pero, ¿es que con ser tan grande su valer no significan y representan mas el Rey y el reglamento de esta Cámara? Por lo visto no, porque para entrar aquí necesita que se reforme el reglamento, y para entrar en la monarquía, desea que se reforme la Constitucion. (Muy bien, muy bien. Aplausos).

No quiero molestaros mas tiempo, el movimiento de la izquierda nos parece altamente patriótico por lo que tiene de monárquico y dinástico; pero yo aconsejo á los hombres que lo han iniciado y que llevan en la mano el árbol de la libertad, que procuren nutrirlo con la sávia de los buenos principios, para que no llegue un dia en que pueda producir frutos de perdicion. (Muy bien, muy bien, aplausos; gran número de diputados felicitan al orador).

El Sr. LINARES RIVAS comienza manifestando que el señor ministro de Ultramar no ha podido contestar á ninguno de los argumentos de su discurso de ayer, y por eso ha creído mas cómodo y fácil tomar á los conservadores como cabeza de Turco, para dirigir sobre ella todos los golpes de su ira; y contestando á la calificacion de oveja descarriada, que habia aplicado al orador, porque, en concepto del Sr. Leon y Castillo, pertenece á la segunda rama de los constitucionales, dice que se habrán llevado un gran chasco aquellos que le creian en otro tiempo el lobo del partido constitucional, y ahora resulta que es una humilde oveja. (Risas).

Nosotros, dice, no nos hemos pasado á partido alguno, la izquierda es una transaccion entre los hombres que la formamos, y aquí no hay vencedores ni vencidos. Tenemos como programa la Constitucion de 1869, y mientras esta no sea restablecida, la del 76 para reformarla hasta llegar á la otra.

Termina explicando las palabras que ayer pronunció respecto á que todos los hombres honrados se agrupan en torno á la monarquía, declarando que no ha querido molestar á nadie y que en todo caso las retira.

El señor ministro de ULTRAMAR, rectifica y dice que va á ser muy breve, entre otras razones porque no está bien de la garganta.

Aconseja al Sr. Linares Rivas que abandone el sistema ya gastado de decir cuando se rectifica que no se ha contestado así en poco ni en mucho ni en nada á su discurso. Esto—dice—no es propio de un orador de los medios del Sr. Linares Rivas.

Dice que ayer demostró que al Gobierno actual era suficientemente liberal, y que por lo tanto, no obedecía al pretexto de falta de liberalismo en el Gobierno, la formacion de la izquierda.

Un punto hubo que no traté mas que por nada por la amistad que con el señor Linares Rivas me une, y debiera agradecerme.

El punto constitucional, y este punto no quise tratarlo porque habia tanta diferencia entre lo dicho por el Sr. Linares Rivas y lo afirmado por el duque de la Torre en el Senado y en el Congreso el señor Becerra, que la contradiccion era evidente, porque mientras los últimos quieren la Constitucion íntegra de 1869, el Sr. Linares Rivas toma como punto de partida la Constitucion de 1876.

¿Son compatibles estas opiniones? (En la izquierda: Sí, sí. En la derecha: No, nó).

No comprendo porqué insistís en la Constitucion de 1869.

¿Cómo reconocéis entonces la monarquía si profesais el principio de la soberanía nacional como aquella Constitucion la establece? (Rumores).

(El Sr. MARTOS: ¿Qué concepto teneis de la soberanía nacional?)

El señor ministro de ULTRAMAR: La soberanía nacional es la voluntad del país sin traba alguna manifestada en los comicios. Pero si pretendéis que por la soberanía nacional se ratifique todo lo hecho y se bautice de nuevo la legalidad existente, ¿cómo se entiende entonces que acepteis la Constitucion vigente en Cortes ordinarias?

No lo dudeis, si os empeñais entrar en ese camino iremos á parar á otro 11 de Febrero de 1873. Hablo de los radicales cuando eran monárquicos.

Yo insisto en que los disidentes del partido constitucional han ingresado en el antiguo partido radical.

Decia el Sr. Linares Rivas que la izquierda es una transaccion: S. S. ha transigido: los amigos de S. S. han transigido tambien; pero ¿en qué han transigido los radicales? (Grandes y prolongados murmullos).

No comprendo esos murmullos: he hablado de los antiguos radicales, que en efecto están ahí defendiendo y sosteniendo sus principios de 1871 y 1873.

Su Señoría no quiere ser oveja descarriada y exagerando la figura, dice que es oveja desollada. No es eso: S. S. es una oveja que ha perdido la lana entre las zarzas radicales. (Risas).

(Continuará)

MADRID 16 DE DICIEMBRE.

Publica la «Gaceta» un real decreto relativo á la instalacion de las nuevas audiencias de lo criminal:

Artículo 1.º Los nuevos tribunales que se establecen en la ley adicional de 14 del mes de octubre último se constituirán el 2 de enero del próximo año de 1883, y comenzarán á funcionar desde el siguiente día.

Art. 2.º Para que tenga efecto lo dispuesto en el artículo anterior y en la regla 9.ª transitoria de la ley adicional, todos los funcionarios nombrados para los diversos cargos de dichos tribunales deberán estar en los puntos á que hayan sido destinados el día 1.º del espresado mes de enero, cualquiera que sea la fecha de su nombramiento.

Art. 3.º Los promotores fiscales cesarán en sus destinos en el mismo día señalado para la constitucion de los nuevos tribunales, y aquellos que fueren antes trasladados ó promovidos á otros empleos serán reemplazados en sus funciones por los actuales sustitutos.

Art. 4.º A fin de que no queden ni un momento sin representacion y defensa los intereses encomendados al ministerio público, los actuales sustitutos continuarán ejerciendo las funciones de dicho ministerio en los juzgados donde no hubiere fiscales municipales letrados desde el día de la constitucion de los nuevos tribunales hasta que los fiscales de las audiencias designen los que hayan de desempeñar aquellas funciones, segun lo dispuesto en el art. 4.º del real decreto de 14 de setiembre próximo pasado.

Con arreglo á las observaciones de la ciencia, la nevada caida en la mañana del día 10 ha sido notable, no solo por su considerable espesor, aproximadamente de 15 centímetros, sino por la época un poco prematura de su formacion y descenso. Poco inferiores á ella en cantidad fueron las nevadas del 5 de diciembre de 1869 y del 27 al 28 del de 1870, acompañadas y seguidas tambien de frios intensísimos. Y muy superior á todas la del 25 al 26 de diciembre de 1864, que llegó á medir 35 centímetros de espesor. En los años de 1860, 1861, 1871, 1872, 1874, 1875 y 1881, apenas nevó algun que otro día en el trascurso de este mes, y en los demás años ni un solo copo se vió caer de las nubes sobre la tierra por este tiempo.

Un relégrama fechado anteayer en Viena, dice que la agitacion aumenta en Constantinopla, habiendo aparecido nuevos pasquines en que se amenaza de muerte á los ministros y en particular al de la Guerra, objeto especial de la animosidad de los softas.

El Reichstag (Parlamento aleman) suspendió el 13 sus sesiones hasta el 19 de enero próximo, despues de haber desechado una proposicion de los socialistas, declarando que el estado de sitio que pesa sobre Berlin, Hamburgo, y Leipzig, no está suficientemente justificado.

Las negociaciones entre Rusia y el Va-

ticano han tenido completo éxito, segun afirma un telégrama publicado por el periódico parisiense «La Union».

Parece que se ha adoptado un «modus vivendi», habiéndose firmado ya las condiciones, que son muy satisfactorias para la Iglesia.

Dícese que con objeto de aliviar en lo posible la situacion de los trabajadores andaluces, de mitigar los efectos de la crisis por que la region andaluza atraviesa y de proporcionar trabajo á los braceros, se ha instruido por el ministerio de Fomento un expediente reclamando al de Hacienda doce millones de pesetas para continuar las obras de construccion y reparacion de carreteras.

En uno de los calabozos del cuartel de San Francisco, de Bilbao, se cometió el miércoles último un asesinato, cuyos motivos se desconocen.

Un soldado del regimiento de Toledo, y un individuo del cuerpo de miñones de Vizcaya, estaban arrestados en un mismo local. No se sabe si antes mediaron entre ellos algunas palabras, pero á la hora del rancho el soldado hirió al miñon dándole cinco navajazos, de tanta gravedad todos ellos, que el foral falleció á los pocos instantes.

Respecto de la libre introduccion de cereales, parece que existe alguna divergencia entre el parecer del ministro de Hacienda y el de Gobernacion, inclinándose el ánimo del gobierno mas bien hácia un criterio liberal.

No es para envidiada la situacion por que atraviesa el Puerto de Santa-María con motivo de las próximas elecciones. Un telégrama de aquella poblacion, dirigido á «La Palma», de Cádiz, dice que grupos de la «guardia negra», armados de navaja, atropellan á varios electores, sin que á éstos les sea posible levantar actas notariales por causa de tan inaudito atentado.

Telégramas del Cairo nos dan las noticias siguientes sobre los asuntos de Egipto.

Dias pasados se dió libertad en la capital á 54 presos políticos, y á 40 en el Egipto superior. Quedan todavía por juzgar unos 130, parte de los cuales irá al destierro y parte será entregada al tribunal especial de Alejandria.

Segun informes del coronel Stewart sobre la situacion del Sudan, las fuerzas del falso profeta han sido rechazadas de Bara, y El Obeid-Kartum está en seguridad.

Preocúpanse algunos gobiernos extranjeros de las gestiones que hace Inglaterra para asegurar su predominio en la administracion del canal de Suez.

Entre otras cosas, los ingleses han exigido ya que las mejoras ideadas por la Compañía á consecuencia del aumento de tránsito, y en las cuales se van á emplear cien millones de francos, se realicen conforme al plan de los ingenieros británicos.

Con la venida del nuevo nuncio de Su Santidad, monseñor Rampolla, coincidirá la completa renovacion del personal de la nunciatura, que venia siendo, desde hace mucho tiempo, un verdadero nido de nocedalistas.

Las instrucciones que sobre este particular traerá el representante de Su Santi-

dad, coinciden con el espíritu que inspira al Vaticano en cuanto se refiere á la encarnizada lucha que riñen los diferentes bandos que se disputan el campo ultramontano. Su Santidad Leon XIII, sin decidirse marcadamente por ninguno de ellos, procura, sin embargo, alejar de la nunciatura aquellos elementos que conspiran contra la paz del país.

En su consecuencia, el secretario señor Juilli será enviado á Constantinopla; á Roma, el asesor señor Averde, y á diferentes puntos los agregados.

Se guarda gran reserva respecto á los nombres de las personas que han de ocupar las vacantes que aquellas dejan, por ser propósito de S. S. nombrarlas directamente.

Segun los cálculos ministeriales, en la futura diputacion provincial de Madrid tendrán asiento tres conservadores, y un representante cada una de las otras oposiciones que luchan.

Esta tarde despues de rectificar el señor Linares Rivas, hablará para alusiones el señor Romero R. Bledo; y dado su carácter, y lo escitado que lo puso ayer el Sr. Leon y Castillo, de fijo que producirá ruido. Con esto, y con la votacion sobre la proposicion del señor Linares, es probable que pase la tarde.

Mañana empezará á discutirse la proposicion del señor Gullon, cuyos turnos en contra los consumirán los señores Balaguer, Gonzales Fiori y Moret, contestándoles los señores Rute, Nuñez de Arce y presidente del Consejo. Los hombres mas caracterizados de la izquierda y los gefes de las oposiciones intervendrán en el segundo turno.

El señor Navarro y Rodrigo hablará tambien.

Parece positivo que recientemente han venido amonestaciones autorizadas de Roma, en virtud de las cuales no volverán á repetirse cartas semejantes á las publicadas por el señor obispo de Daulia.

De Ceuta escriben con fecha 9 del actual:

«Al atravesar hoy el Estrecho el vapor correo de Ceuta «Dos Hermanos» avistó el falucho «Dolores», de la matrícula de Marbella, á dos millas al Sur de la Punta del Carnero, en demanda de auxilio por hacer mucha agua y estar inminente riesgo de irse á fondo. Con la mar rizada que habia hubieran perecido indudablemente los cuatro hombres y un muchacho que lo tripulaban, sin el pronto auxilio que les prestó el capitán del referido vapor, don Manuel Valdivieso y Morcluecho, al ver las señales de socorro de aquellos infelices, que por momentos esperaban una muerte segura.

El vapor hizo rumbo hácia el lugar del peligro y arriando uno de sus botes recogió al muchacho, le tomó un cabo al «Dolores», le aproximó á su bordo, y sostenido por dos calabretes al costado, consiguió trasladar á la tripulacion y parte de su cargo, poniendo de remolque al falucho hundido, por si podia conseguir traerlo al puerto de Ceuta, adonde se dirigia; pero fué imposible, porque como estaba entre dos aguas, faltaron los remolques y se fué al fondo.

Digna es de la mayor alabanza la conducta del capitán y demás tripulantes, que despues de haber socorrido á los desgraciados naufragos, hicieron esfuerzos supremos por salvar el cargamento y buque.

Rasgos de esta nobleza, propios de grandes corazones, exaltan al referido capitán y demás tripulantes de «Dos Hermanos.»

Se ha recordado á los gobernadores que deben ejercer la mayor vigilancia para el mejor cumplimiento de la circular de 2 de Setiembre de 1877, cuyo objeto es cortar los abusos que se cometen en la fabricacion y venta de embutidos.

A este propósito dice un periódico que sería de mejores resultados que además del procedimiento de las multas, hasta ahora empleado sin éxito, se publiquen en los «Boletines Oficiales» y en los periódicos de más circulacion los nombres de los fábricas y almacenes en que aquellos productos se expenden.

Ayer ha llegado á esta córte el correo de Canarias.

Las noticias recibidas de aquella desgraciada provincia siguen siendo cada vez mas alarmantes. No bastan ya los recursos enviados por la mas fecunda de aquellas islas, la Gran Canaria, á sus hermanas de Lanzarote y Fuerteventura, para mitigar tanta necesidad y miseria. Y la inclemencia del tiempo se prolonga, y no pueden describirse las escenas desconsoladoras que tienen lugar entre los habitantes de esas dos islas asediadas ya por el hambre y por la sed.

Ni una sola gota de agua ha refrescado hasta la fecha sus yerros campos, y hasta la que han de beber les es remitida en pipas desde la citada Gran Canaria.

Merced á la iniciativa del dignísimo delegado del gobierno en aquel distrito, se ha organizado en la misma una junta de socorros encargada de allegar toda clase de recursos que se aplican á la salvacion de aquellos casos mas apremiantes y de facilitar la inmigracion al resto de la provincia.

Basta copiar un párrafo de una carta que publica un periódico de aquella localidad, para que pueda formarse idea de su terrible estado.

Dice así:

«Si tu vivieras aquí; si vieras alimentándose con terneras á seres racionales; si supieras que por lo general, para poder conciliar el sueño, nadie come sino por la noche una corta cantidad de sustancias alimenticias, muchas veces perjudiciales á la salud; si oyeras, siendo padre de familia los gritos con que los niños desgarran el corazón de los padres pidiéndoles que comen; si encontraras á cada instante á los mayores propietarios ofreciendo á la fanegada de tierra de primera clase por una fanega de maíz y volver á su casa sin hallar quien acepte su permuta, encontrando en ella para aumentar su desconsuelo y afliccion un ejecutor de apremio que ha inventariado todos sus muebles y embargado sus escuálidos animales, sin poder matar estos y arrojar sus huesos mal teñidos de carne á su familia para su único alimento!...»

La pluma se resiste al describir cuadros de tan sombrío efecto, y no hay corazón que deje de sentirse fuertemente impresionado.

Al clamor de la prensa de la isla de Gran Canaria, de su sociedad Económica de Amigos del País y demás corporaciones responderá seguramente el gobierno de S. M. satisfaciendo las justas reclamaciones de aquellos desgraciados habitantes, ordenando la suspension inmediata del cobro de contribuciones en tanto se

terminan los expedientes de di pesas de las mismas en cuanto se refiere a las dos islas citadas, é impulsando las obras públicas para que puedan con los medios que el mismo les proporcione, hacer frente á tantos males y calamidades.

Dice un periódico de Andalucía que el Sr. Romero Robledo dispuso antes de salir de Antequera, conolido por la triste situación que atraviesa el proletario, que todos los días se repartiera un abundante rancho en el convento de Capuchinos, á todos los que se presenten á reclamarlo, costeado de su bolsillo particular.

Añade que el rancho es tan abundante, que en su confeccion se emplean diariamente tres fanegas de garbanzos; y que á disfrutar de este socorro benéfico acuden multitud de menesterosos.

La huelga de los obreros de hierro en Valencia va tocando á su fin. Algunos, mas recalcitrantes, continúan aun en su retraimiento; pero es de suponer no tarden en seguir el ejemplo de otros compañeros que, convencidos de la ineficacia de su insostenible actitud, han vuelto á sus talleres en busca del trabajo que representa el sustento de sus familias.

Segun la nota que publican algunos colegas locales, en La Primitiva trabajan actualmente 86 operarios; en Vulcano, 54; en La Maquinista Valenciana, 67; en Donna, 24; en Vengut, 38; en Chirivella y Alberto, 15; en Malabouche, 55; en Aldudo, Moreno y Compañía, 31; en Peregrin Bort, 11; en Xivichel, 11; en Bartle, 58; en Edo y Bru, 16, y en Julian Herrero, 4. Total, 470.

De éstos, 36 son de los huelguistas, y los restantes de los que no han querido abandonar sus oalleres, resistiendo las gestiones de sus compañeros.

Dicen de Ribadeo que para la próxima primavera los dueños de lanchas de Figueras reemplazarán aquellas con una pequeña embarcacion de vapor que á la vez que se utilice para la pesca sirva de remolcador.

Al despedirse el duque de Connauht de S. A. el khedive en el palacio de Ghézireh, recibió un precioso regalo de manos de Tewfik I; consiste en un magnífico sable con el puño, vaina, cinturón y placa guarnecidos de magníficos brillantes.

Apenas S. A. R. tenia tiempo para dar las gracias al khedive por el rico presente le entregó de parte de la vireina un cofrecito en oro macizo, de una labor notable, guarnecido de piedras preciosas, en el centro de las cuales tiene incrustados escarabajos de un gran valor arqueológico.

El cofre, con la llave de oro cincelado, encerraba un collar, una pulsera y un par de pendientes montados en escarabajos y en ricas piedras antiguas grabadas; la moutura, se dice, es del estilo egipcio y una maravilla artística.

Gaceta.

A las nueve de esta mañana el Sr. Fiscal que instruye la sumaria con motivo de la muerte del marinero de la fragata «Zaragoza» de que dimos cuenta en nuestro número de ayer se ha constituido en la sala de autopsias del Cementerio Católico de esta ciudad con el objeto de presenciar la de dicho cadáver que ha sido

llevada á cabo por los señores facultativos Debos y García.

A las primeras horas de la mañana de hoy ha entregado su alma á Dios despues de una corta y penosa enfermedad el farmacéutico de esta ciudad don Jaime Bofill y Suñer, cuyo cadáver ha sido conducido á su última morada en la tarde de hoy.

Damos el pésame á su atribulada familia.

A las primeras horas de la noche de ayer volvieron á caer sobre esta ciudad copiosas lluvias, las que cesaron sobre las siete y media despejándose el cielo, habiendo amanecido el dia de hoy sumamente claro, no dejando de soplar un récio viento que hace que el mar continúe alborotado.

El vapor-correo «Barcelona» será admitido á libre plática mañana á las nueve de ella, debiendo salir para el puerto de su mismo nombre por la tarde. En la administracion de correos se admitirá correspondencia hasta las dos de la espresada tarde.

Movimiento de poblacion ocurrido desde el dia 11 al 17 del actual:

Nacimientos.	12
Defunciones	6
Diferencia en más.	6

Por el bando de la Alcaldía que publicamos ayer y reproducimos hoy la rectificacion del alistamiento debe quedar definitivamente cerrado el dia 30 del corriente.

El sorteo se ha de practicar el dia 31.

La declaracion de soldados se verificará el domingo 7 de Enero de 1883.

Concurren á dicho reemplazo todos los mozos que cumplan 20 años durante el de 1883.

En la tarde de hoy ha salido para Palma donde tiene su residencia don Antonio Blanc y Papelcudi, uno de los diputados por este distrito.

Mañana haremos entrega al señor Alcalde de esta ciudad de la cantidad de cincuenta pesetas que una caritativa señora bajo las iniciales J. B. nos ha entregado en la tarde de hoy para que se inviertan en el Hospital Civil de esta poblacion.

Anoche tuvo lugar la serenata que el partido republicano dió á los Sres. Blanc y Sturla.

En la junta de escrutinio celebrada en el dia de hoy han sido proclamados diputados provinciales por este distrito electoral los Sres. Carrió, Vidal, Ládico y Blanc á quienes se les ha pasado por el Presidente las oportunas certificaciones credenciales. Felicitámosles.

El vapor «Menorca» ha embarcado hoy para Palma 100 pavos y 33 cabezas ganado de cerda.

Las autoridades superior civil de esta Isla y de marina del puerto se han puesto de acuerdo y tomado medidas al objeto de evitar sucesos lamentables como el ocurrido en la noche del lunes.

Declarado oficial por Real decreto de 28 de abril de 1879 el censo de poblacion llevado á cabo por el Instituto Geográfico y Estadístico, y debiéndose regir por él en adelante todos los ayuntamientos, y muy especialmente para la clasificacion de las poblaciones en lo que hace referencia al cap. 2.º tit 2.º de la ley Municipal, S. M. el rey se ha servido disponer que al procederse á la rectificacion de las listas electorales, ha de considerarse como poblacion de derecho para los efectos de la ley la que arroja el referido censo de 1877.

Los pasajeros salidos esta tarde en el vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Juan Capllonch, Antonio Blanc, Pedro Juan Durán, Miguel Bernat, esposa y dos niños, José Bonet y esposa, Tomás Galiana, Francisco Perez, Carlos Ruiz, Bartolomé Llabrés, tres marineros, Juan Anglada, José Salvadó, Vicente Bosch, Diego Ortuño, José Morra, Martin Barceló, Víctor Sanchez, Pedro Juan Palerm, Rafael Roselló, Sebastian Beltran.—Total 26.

Dice «El Diario de Ciudadela» de ayer:

«A cosa de las dos de la tarde de ayer se hallaba Martin Juan en la cala de Santandria pescando, cuando algunos vecinos desde el otro lado de dicha cala oyeron una fuerte detonacion y vieron instantáneamente caer de bruces sobre las rocas á dicho Juan. Este sujeto tenia por costumbre pescar furtivamente con dinamita pagando esta vez muy cara su afición. Parece ser que teniendo todavia en la mano el cartucho se incendió, cuya explosion le destrozó completamente toda la mano derecha, abriéndole además toda la cavidad torácica, cuyas entrañas tiene tambien destrozadas, de modo que su muerte debió ser instantánea.

Conocedor el Juzgado municipal de este desgraciado suceso, se constituyó en el lugar de la ocurrencia con el Médico Titular, auxiliares necesarios y una pareja de la guardia civil, apesar del fuerte aguacero que estaba cayendo, y despues de le-

vantarse el cadáver fué conducido al depósito del Hospital civil.

Esta mañana ha sido trasladado al Cementerio, practicándose la autopsia á las cuatro de la tarde.

Repetidas veces hemos censurado el abuso que se comete con la tal pesca con dinamita, no solo con el peligro que su uso ofrece, sinó por los perjuicios que ocasiona destruyéndose la pesca sin que los beneficios que se obtienen tengan proporcion con el daño que ocasionan.

Oja es, pues, de que cese por completo tamaño abuso, sirviendo de lastimero escarmiento la desgracia que acaba de suceder.

—El triunfo de la candidatura monárquica para diputados provinciales en la que figura nuestro amigo D. Agustín Carrió y Martorell lleva una ventaja de unos 500 votos; felicitamos al simpático señor Carrió y esperamos que seguirá mirando con el interés que hasta ahora, todos los asuntos relacionados con los intereses morales y materiales de todas las poblaciones de esta isla sin distincion de localidades, y al propio tiempo que felicitamos á los señores Vidal y Ládico por ser la vez primera que se han presentado á la contienda electoral, nos congratulamos de la eleccion de nuestro particular amigo don Antonio Blanc y Papelcudi, que tiene demostrada su suficiencia y celo en el desempeño de tan importante cargo provincial.

—En la noche de ayer y mañana de hoy el Juzgado municipal se ha constituido en la casa habitacion del finado Martin Juan interviniendo sus bienes, por haber fallecido sin testamento ni haber dejado ascendientes ni descendientes legítimos teniendo hermanos ausentes y viviendo separado de su legítima muger.»

Seccion comercial.

Barcelona 19.

CAMBIOS corrientes en esta plaza.

	Dinero
EFECTOS PÚBLICOS.	
Consolidado int.	27'650
4 p. 3 amortizable	77'000
Billetes hipotecarios Cuba.	98'650
ACCIONES.	
Orenses.	39'500
B. Hispano Colonial.	82'250
F.-Carril de Barcelona á Francia.	116'250
Fer.-Car. del N. de España	114'750
F-C de Alicante.	000'000
OBLIGACIONES.	
Id. Tarrag. Barna. y Francia 3 p. 30	65'750
F.-C. de Medina del C Orense y Vigo.	48'500

Nota de las reses que han sido muertas en el Matadero público de Mahon.

Dia	Nombres de los cortantes.	Bueyes.	Vacas.	Termeros.	Teneras.	Cabras.	Carneros.	Cerdos.	Peso kilógram.	Punto de donde procede la res.
16	Jaime Sintés Borrás.	»	1	»	»	»	»	»	125	E.º Ant.º Pascual
	José Sintés Borrás.	»	»	»	»	»	»	»	2	Pon Poy
	»	»	»	»	»	»	1	»	50 1/2	Vergel Muntañez
	»	»	»	»	1	»	»	»	105	E.º N. Tudurí
»	Fernando Ginard	»	»	»	»	»	1	»	41	Algendaró
	»	»	»	»	»	»	1	»	»	Cugulló de Jaime
	Jaime Sintés Gomila	»	»	»	»	»	1	»	35	E.º Son Pons
	»	»	»	»	»	»	1	»	»	Cugulló de Jaime
»	»	»	»	»	1	»	»	»	68	Refelet de Lorenzo
	»	»	»	»	»	»	1	»	50, 1/2	Mompalau
	»	»	»	1	»	»	»	»	85 1/2	Cristóbal Allés
	»	»	»	»	»	»	1	»	49 1/2	E.º Peñas
17	Viuda de Andreu.	»	»	»	»	»	2	»	19 1/2	Santa Ponsa
	»	»	»	»	»	»	1	»	16	Binicalaf
	»	»	»	1	»	»	»	»	150	Creu den Ramis
	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	1	»	85	Juan Florit
»	Pedro Palliser	1	»	»	»	»	»	»	259	Biniaxes
	José S. Borrás	»	»	»	1	»	»	»	72 1/2	N.º de Robadonas
	Manuel Beltran	»	»	»	»	»	1	»	106	Antonio Fedelich
	»	»	»	»	»	»	1	»	76	Franc.º Anglada
18	»	»	»	»	»	»	2	»	172	Juan Pons
	Jaime Sintés Gomila	1	»	»	»	»	2	»	79	Mompalau
	Miguel Sbert.	»	»	»	»	»	1	»	74	Antonio Barber
	Viuda de Andreu.	»	»	»	»	3	»	»	46	F.º Chavet
»	B. Sintés Mir.	»	»	»	»	»	1	»	52 1/2	José Fábregas

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne,) el 10 de enero de 1868. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde su estado ha mejorado mucho, las fuerzas, le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourges.»

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, Pbro. de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberis, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación en el estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesta y estreñimiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de lata de media libra, 12 rs; una libra 20 rs. 2 libras, 34 rs; 5 libras, 80 rs. 12 libras 170 rs. y de 24 libras 300 rs.

Depósitos en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y Compañía (Limited,) 87, Regent Streer, W., Londres, y rue 7 Castiglione, París.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Santo Domingo de Silos, abad y confesor y san Liberato mártir.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belen en San Francisco.

En Sta. Maria continúa al toque de oración el devoto y solemne Septenario consagrado á la Virgen de la Esperanza.

En S. Francisco y Cármen tambien se continúa despues del Santo Rosario la piadosa práctica de las 40 Ave-Marias en honor de la Virgen Santísima de Belen.

Santo de mañana.

Sto. Tomás apóstol.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL BIEN PÚBLICO.

Madrid 20.

La encíclica que acaba de publicar Su Santidad Leon XIII condena que se confunda el interés de la Iglesia con la política: dice que la Iglesia es superior á las pasiones humanas y no condena ninguna opinion que respete la Religion.

El general Lopez Dominguez en el discurso que pronunció ayer espuso el programa de la izquierda dinástica consistente en los mismos principios que defendia el Sr. Sagasta cuando era oposicion.

Interior 27'70.

B. H. de Cuba 98'00

ANUNCIOS.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde constitucional de esta ciudad.

HAGO SABER: Que según dispone la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 28 de Agosto de 1878 reformada por la de 8 Enero de 1882, se reunirá este Ayuntamiento el dia 30 del presente mes á las 12 de su mañana, para cerrar definitivamente el alistamiento del corriente año, en cuyo acto oirá y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á la inclusion y exclusion de mozos.

Igualmente se reunirá la citada Corporacion el dia 31 del corriente á las siete de su mañana para verificar el sorteo general de los mozos alistados; y el dia siete de Enero próximo á las ocho de la mañana para efectuar el llamamiento y declaraciones de soldados, con arreglo á los artículos 70 y 84 respectivamente de la citada Ley.

Lo que se publica para conocimiento de las personas interesadas.

Mahon 19 Diciembre de 1882.—Sebastian Vinent.

TENEDURÍA DE LIBROS

POR

PARTIDA DOBLE.

Debiendo procederse á la apertura de un nuevo curso en 1.º de Enero próximo bajo la direccion de D. Francisco Esquefa, tiene el honor de ponerlo en conocimiento del público por si alguno desea honrarle con su asistencia; pero como para adelantar en este estudio es necesario hallarse bien impuestos de Instrucción Primaria, ha creído conveniente enseñar además ésta y Caligrafía; debiendo advertir que las lecciones lo mismo se darán de dia que de noche y la mensualidad será bastante reducida y en proporción á los haberes de cada uno.

Mahon Calle del Castillo 41 informarán.

LO DESEADO.

Se ha recibido el verdadero turrón de Gijona y de Alicante fuerte y las ricas Peladillas lo que se espere á precios convencionales.

Plaza del Carmen n.º 17 frente á la Iglesia.

GRAN NOVEDAD

En la Confiteria La Palma, Adnover, 24, se acaba de recibir un sorprendente y variado surtido en Cartonajes y Jugetes de Lujo propios para las próximas Pascuas de Navidad. Tambien estan fabricando como todos los años una gran variedad de Turrónes y Dulces que serian prolijo enumerar. Solo mencionaremos el Turrón legítimo de Fijona recibido este correo y los de Coco, Crema y Pistacha, etc. fabricados en la **Confiteria la Palma, Anuover.**

TEATRO.

FUNCION PARA EL VIERNES 22 DICIEMBRE

A BENEFICIO

DEL BARITONO DE LA COMPAÑIA LIRICO ITALIANA

D. JOSÉ ALBERTI

QUE TIENE EL HONOR DE DEDICARLA

AL EXMO. SR.

COMANDANTE GENERAL Y SEÑORES JEFES Y OFICIALES DE LA ESCUADRA.

PROGRAMA.

Se pondrá en escena por primera vez en esta temporada la preciosa ópera en tres actos del Mtro. Rossini titulada

EL BARBERO DE SEVILLA

En uno de los intermedios el beneficiado cantará la gran romanza de la ópera

MACBETH.

Si esta funcion es del agrado de los Sres. á quienes tengo la honra de dedicarla y del inteligente público mahonés, quedarán colmados los deseos de

El Beneficiado

Imp. de Parpal.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Despachados el 20

Para Palma Vapor correo «Menorca» cap. D. Miguel Tudury con 19 trips. efectos y la correspondencia.

Pérdida.

Se ha perdido una aguja de oro por las calles de Gracia, Nueva, Adnover Bastión, S. Alberto y Ramis. La persona que la entregue en esta imprenta recibirá una gratificación.

Arboles frutales.

De todas clases á 25 centimos de escudo. Negros, 15.

BAILE.

El sábado 23 de Diciembre lo habrá en el Teatro.

PRECIOS

Palcos 1.ª fila	3 pesetas
2.ª y platea	2 »
3.ª fila	1 »
Entrada	1 »
Niños hasta 11 años	0'50 »

Gratis para las señoras.

A las 9.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.